



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 08 ABR 2015

RES. H N° 0283/15

EXPTE. N° 4.735/13

**VISTO:**

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, **CINTIA ROSALIA ORTEGA PORTAL**, LU N° 711.452, proponiendo cambio su tema de tesis; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora de la tesis aval el pedido del nuevo tema propuesto e informa que continua desempeñándose como tal;

Que la Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en los Reglamento de Tesis Res. H. N° 2290-12 y Res. H. N° 1671-11;

Que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja aprobar el nuevo tema contando con el aval de su directora de tesis;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.** - ACEPTAR cambio de tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por la alumna **CINTIA ROSALIA ORTEGA PORTAL**, LU N° 711.452 oportunamente presentado y que fuera aprobado por la resolución Res. H. N° 1462-13.

**ARTICULO 2°.** - APROBAR el nuevo tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por la mencionada alumna: **"LA RADIO EN EL CAJ DESDE LA COMUNICACIÓN/EDUCACIÓN: ANÁLISIS DE DOS EXPERIENCIAS EN LA CIUDAD SALTA"**, el que continua desarrollando bajo la Dirección de la Lic. Maria Celeste Juarez.

**ARTICULO 3°.** - NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.  
MJL/cp

  
Lic. LIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA PORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa